



DECRETO N° 2277,

LA SERENA,

10 DIC 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904 de fecha 14 de diciembre de 2017; las solicitudes de otorgamiento de subvención del "Club de Amistad Divino Tesoro", del "Taller de Artes de Nuestras Manos La Serena" de la "Agrupación Artística Nuevo Amanecer"; los Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripciones en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fechas 21 y 23 de noviembre del 2018, extendidos por el Secretario Municipal, correspondiente a los solicitantes; los Certificados de fecha 23 de noviembre del año 2018, suscritos por el Secretario Municipal, y la Comisión de Subvenciones, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1128, de fecha 21 de noviembre del año 2018; el decreto N° 1709, de fecha 14 de septiembre del año 2018, que otorga un permiso precario de ocupación de bien nacional de uso público destinada al área verde pública, respecto de una parte del área verde, correspondiente al loteo antártica, sector dos, al Club de Amistad Divino Tesoro; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1. **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:


INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DE AMISTAD DIVINO TESORO	65.094.583-2		Bernarda Margarita González Godov Rut	N° 2846, de fecha 1 de febrero del año 2017	N° 1122, de fecha 31 de julio del año 2017	Para cubrir parte de los gastos en la adquisición de 30 sillas para sede ubicada en calle Alessandri s/n La Pampa, La Serena.	\$ 300.000
TALLER EL ARTE DE NUESTRAS MANOS LA SERENA	65.072.442-9		María Angélica Pizarro Pizarro Rut	N° 2189, de fecha 15 de noviembre del 2012	N° 1171, de fecha 23 de noviembre del 2018	Para cubrir parte de los gastos en la realización de viaje a Coyhaique.	\$300.000
AGRUPACIÓN ARTÍSTICA NUEVO AMANECER	65.148.172-4		Bernarda Margarita González Godoy Rut N°	N° 2887, de fecha 11 de mayo del año 2017	N° 1146, de fecha 10 de abril del año 2018	Para cubrir parte de los gastos en adquisición de insumo, (pintura), para la realización de exposición	\$200.000

2. **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

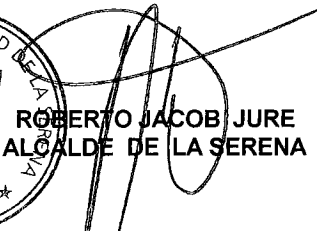
3. **NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada o personalmente si la representante de la organización se apersonara a recibir el presente instrumento.

4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución:
- Administración Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
 - Pj/JLMV/MPVV/Cpl


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA